CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de diciembre de 2024 Hora: 11:55:12
Recibo No. AB24837414
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24837414643FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VIDCOL SAS
Nit: 860.532.874-3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00270068
Fecha de matrícula: 21 de agosto de 1986
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 10 No. 66A-42
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: jhonmontoya@vidcol.com
Teléfono comercial 1: 6014699669
Teléfono comercial 2: 3165298943
Teléfono comercial 3: 3105628130

Dirección para notificación judicial: Cl 10 No. 66A-42
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: vidcol@vidcol.com
Teléfono para notificación 1: 6014699669
Teléfono para notificación 2: 3165298943
Teléfono para notificación 3: 3105628130

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de diciembre de 2024 Hora: 11:55:12
Recibo No. AB24837414
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24837414643FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4596 notaria 6a. De Bogotá del 8 de agosto de 1.986, inscrita el 21 de agosto de 1986 bajo el No. 195728 del Libro IX, se constituyó la Sociedad comercial denominada VIDCOL LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 132 de la Notaria 61 de Bogotá D.C. Del 28 de enero de 2011, inscrita el 11 de febrero de 2011 bajo el Número 01452329 del Libro IX, la Sociedad de la referencia cambio su nombre de VIDCOL LIMITADA, por el de VIDCOL SAS.

Por Escritura Pública No. 132 de la Notaría 61 de Bogotá D.C., del 28 de enero de 2011, inscrita el 11 de febrero de 2011 bajo el Número 01452329 del Libro IX, la Sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de VIDCOL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El Objeto de la Sociedad será: 1. La importación, fabricación transformación de productos y elementos de vidrio para uso y aplicación de laboratorios decoración, industria y hogar; 2. La importación, transformación y producción de equipos, elementos y / o productos para el uso en laboratorios industria o decoración, así mismo la prestación del servició de calibración en el laboratorio de metrología. 3. La fabricación, importación, representación, distribución y comercialización de todo tipo de productos pendientes a suplir las necesidades de las industrias, entidades y clientes dirigidas a su mercado ,4. Participación en todo tipo de licitaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de diciembre de 2024 Hora: 11:55:12
Recibo No. AB24837414
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24837414643FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

u ofertas de carácter público o privado, nacional o internacional. 5. Constituirse como proveedor de todo tipo de productos ante entidades públicas o privadas. 6. Celebrar toda clase de actos contratos y negocios civiles o comerciales tales como adquisición de bienes muebles e inmuebles, la compra o venta de toda clase de materiales y equipos para la industria del vidrio y elementos de laboratorios, dar o tomar en arrendamiento los mismo y en general cualquier otra actividad y negocio que sea compatible con la ejecución del objeto social para el cabal cumplimiento de su objetivo, la Sociedad ejercitara todos los actos y contratos que le fueren necesarios. La Sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad. Parágrafo. Queda expresamente para la Sociedad prohibido comprometerse en nombre propio con sus bienes como garante o fiador de obligaciones de los socios o terceros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $150.000.000,00
No. de acciones : 15.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $150.000.000,00
No. de acciones : 15.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $150.000.000,00
No. de acciones : 15.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de diciembre de 2024 Hora: 11:55:12
Recibo No. AB24837414
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24837414643FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Representación Legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, Accionista o no, quien podrá tener suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, para celebrar contratos o actos hasta la suma equivalente a cincuenta mil (50.000) salarios mensuales mínimos. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad, los que superen esta suma requerirá de la previa autorización de la Junta de Socios. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, dentro de ellas ejecutar y hacer ejecutar las operaciones relacionadas con el objeto social, celebrar con las formalidades previstas en el estatuto social, todos los actos y negocios jurídicos comprendidos dentro del objeto social. Adquirir, enajenar y gravar a cualquier título los muebles e inmuebles, constituir y revocar poderes, dar y recibir dinero en mutuo, abrir cuentas bancarias, constituir y cancelar títulos valores, nombrar y contratar empleados sin límite de cuantía sus operaciones con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 70 del 29 de diciembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de diciembre de 2024 Hora: 11:55:12
Recibo No. AB24837414
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24837414643FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2017 con el No. 02177965 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jhon Elias Montoya Castillo	C.C. No. 19467027

Por Acta No. 77 del 12 de febrero de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2019 con el No. 02428141 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	John Fredy Montoya Arias	C.C. No. 1022383787

REVISORES FISCALES

Por Acta del 15 de enero de 2002, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2002 con el No. 00811521 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Ruben Dario Sandoval Orejuela	C.C. No. 19183764

Por Acta No. 93 del 5 de octubre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2024 con el No. 03168996 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Aura Victoria Parraga Ramirez	C.C. No. 39661247 T.P. No. 130415-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6381	11- IX-1989	6 BOGOTA	3- X-1989 NO.276.579

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de diciembre de 2024 Hora: 11:55:12
Recibo No. AB24837414
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24837414643FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2658 19- VII-1991 20 BOGOTA 2-VIII-1991 NO.334.931
4733 31-VIII-1995 20 STAFE BTA 11- IX-1995 NO.508.040

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000061 del 13 de enero de 2005 de la Notaría 61 de Bogotá D.C.	00975755 del 8 de febrero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000211 del 3 de febrero de 2007 de la Notaría 61 de Bogotá D.C.	01113353 del 1 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 2542 del 24 de diciembre de 2009 de la Notaría 61 de Bogotá D.C.	01354868 del 19 de enero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2542 del 24 de diciembre de 2009 de la Notaría 61 de Bogotá D.C.	01354869 del 19 de enero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2542 del 24 de diciembre de 2009 de la Notaría 61 de Bogotá D.C.	01354870 del 19 de enero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 132 del 28 de enero de 2011 de la Notaría 61 de Bogotá D.C.	01452329 del 11 de febrero de 2011 del Libro IX
Acta No. 55 del 4 de diciembre de 2013 de la Junta de Socios	01840776 del 3 de junio de 2014 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de diciembre de 2024 Hora: 11:55:12
Recibo No. AB24837414
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24837414643FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690
Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 4664, 2651

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 5.489.126.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 20 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de octubre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de diciembre de 2024 Hora: 11:55:12
Recibo No. AB24837414
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24837414643FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

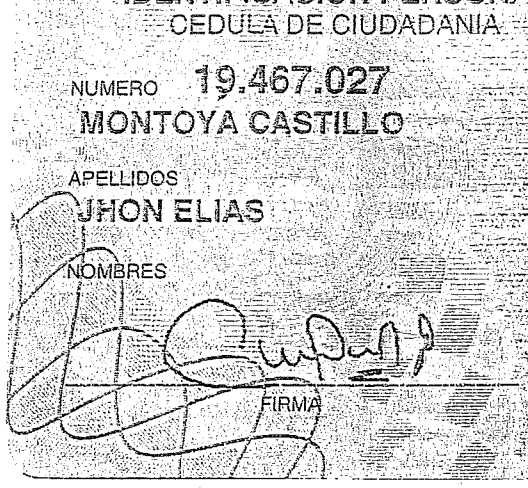
NUMERO 19.467.027

MONTOYA CASTILLO

APELLIDOS

JHON ELIAS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-DIC-1961

SOACHA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-JUL-1980 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00017664-M-0019467027-20080626 0000647387A 1 1260006289

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de octubre de 2024, a las 13:09:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19467027
Código de Verificación	19467027241001130933

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 255435889

PIB
13:07:37

Bogotá DC, 01 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON ELIAS MONTOYA CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19467027:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.